

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001545-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a sustituir de forma urgente las señales indicativas del yacimiento arqueológico de Tiermes ubicadas en las carreteras SO-135 y SG-135 por nuevas señales que respeten los criterios actuales de información, visibilidad, durabilidad y coherencia con la imagen institucional del patrimonio cultural de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

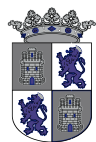
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico de Tiermes, situado en el término municipal de Montejo de Tiermes, en el sur de la provincia de Soria, constituye uno de los enclaves históricos más singulares y valiosos del patrimonio cultural de Castilla y León. Reconocido como Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica desde 1999, Tiermes presenta un conjunto excepcional de estructuras urbanas talladas en roca arenisca, resultado de más de cuatro mil años de ocupación continuada, desde el Neolítico hasta la Edad Media.



Este asentamiento fue un importante *oppidum* celtibérico que, a partir del siglo I d. C., se integró plenamente en el mundo romano, alcanzando el rango de *municipium*. De esta etapa se conservan restos de foros, termas, un acueducto excavado en la roca, una red viaria compleja, viviendas rupestres y otras infraestructuras de gran valor arqueológico. A ello se suman elementos medievales como la ermita románica de Santa María de Tiermes y una necrópolis visigoda.

Tiermes es, por tanto, un referente nacional en el estudio de la romanización y la cultura celtibérica, así como un destino de creciente interés para el turismo cultural y científico. Su importancia ha motivado la redacción de un Plan Director y la inclusión en proyectos como "Celtiberia Soriana", financiados con fondos europeos para impulsar la conservación y difusión del patrimonio.

Sin embargo, a pesar de este reconocido valor patrimonial y del esfuerzo inversor en el interior del yacimiento y su museo monográfico, las señales indicativas situadas en las carreteras de acceso -la SO-135 (provincia de Soria) y la SG-135 (provincia de Segovia)- se encuentran en un estado de deterioro avanzado. Con la superficie cuarteada, pérdida de superficie reflectante y prácticamente ilegibles, estas señales son la primera imagen que recibe el visitante, especialmente quienes acceden desde la Comunidad de Madrid, Segovia y Aranda de Duero. Su actual estado transmite una sensación de abandono institucional, en claro contraste con el valor histórico del enclave.

La correcta señalización de los principales recursos culturales es un factor clave para su accesibilidad, su imagen pública y su integración en rutas turísticas de calidad. Resulta incomprensible que un yacimiento de esta relevancia carezca de señalética adecuada en sus accesos más frecuentados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a sustituir de forma urgente las señales indicativas del yacimiento arqueológico de Tiermes ubicadas en las carreteras autonómicas SO-135 (provincia de Soria) y SG-135 (provincia de Segovia), instalando nuevas señales que respeten los criterios actuales de información, visibilidad, durabilidad y coherencia con la imagen institucional del patrimonio cultural de Castilla y León".

Soria, 28 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero